HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado E-00003-202411284-HMC Id: 350262
Folios: 1 Fecha: 2024-09-10 12:20:32
Anexos: 0
Remitente: SISTEMA LOCOMOTOR Y RECONSTRUCTIVO - SLOR
Destinatario: FRANCY CAR0LINA CASTRO

Bogotá D.C.

Señora
Isabel Ines Szipina
Representante Legal ARTHROMEDS S.A,
Ciudad

Asunto: Solicitud adición al Contrato N° 494-2023

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar aceptar adición por Ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos de pesos M/CTE ($87.475.200.oo), del Contrato N° 494-2023 suscrito con ARTHROMEDS S.A, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, DISPOSITIVOS MEDICOS, SUSTITUTOS OSEOS Y PROTESIS A LA MEDIDA PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DE ORTOPEDIA, MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA, OTORRINOLARINGOLOGIA, NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE TORAX DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Por favor anexar carta de aceptación del contratista firmado por el representante legal, Cámara de comercio, RUT, certificación bancaria

Agradeciéndole su atención

Cordialmente

SMSM **Juan Pablo Borrero González**
Supervisor Contrato N° 494-2023
Servicio de Ortopedia y Traumatología

Bogotá D.C., Septiembre 11 de 2024

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Atn. SMSM Juan Pablo Borrero
Supervisor Contrato No. 494-2023
Ciudad

ASUNTO: Aceptación Adición al contrato No. 494-2023

Respetados Señores,

Por medio de la presente y como Representante Legal de Arthromeds S.A Nit: 900.131.246-1, aceptamos la adición por Ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos pesos m/cte. ($ 87.475.200) del contrato No. 494-2023, Ítem 42.

Adjunto a este documento envío el certificado de existencia y representación legal, RUT y certificación bancaria solicitados, para los fines pertinentes.

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,



ISABEL INES SZIPINA, C.E. **273715**
REPRESENTANTE LEGAL
ARTHROMEDS S.A

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202428955-HMC Id: 358258
Folios: 2 Fecha: 2024-10-15 12:18:22
Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL,
Remitente: UNIDAD MEDICO HOSPITALARIA - UNMH
Destinatario: UNIDAD FINANCIERA - UNFI y Otros...

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Fernando Antonio Díaz Muñeton
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central

Señora
Martha Jeaneth Vargas Velosa
Profesional de Defensa
Subdirección de Finanzas – SUFI
Área de Presupuesto

Asunto: Solicitud de liberación de saldo a UCLB-1090-2023- Aux de Gestión

De la manera más atenta me permito enviar al ordenador del gasto y área de Presupuesto, la solicitud de liberación de saldo al CDP existente a razón de la renuncia una (1) Auxiliar de Gestión que se relaciona a continuación y con ese saldo liberado, poder realizar la nueva contratación de una nueva Auxiliar de Gestión para cubrir las necesidades de la entidad:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGADO VIGENCIA 2023	VALOR PAGADO VIGENCIA 2024	VALOR DEL CONTRATO A LIBERAR
Leidy Johana Osorio Mejia	1.098.307.340	N°UCLB-1090-2023	$20.020.000	$3.080.000	$15.246.000	$1.694.000

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202428955-HMC Id: 358258
Folios: 2 Fecha: 2024-10-15 12:18:22
Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL,
Remitente: UNIDAD MEDICO HOSPITALARIA - UNMH
Destinatario: UNIDAD FINANCIERA - UNFI y Otros...

SMSM. **Fanny Violeta Osorio Medina**
Jefe Grupo de Hospitalización

Revisó y Aprobó: SMSM. Fanny Violeta Osorio

Cargo: Jefe Grupo de Hospitalización

Anexos: Cartas de renuncia, Acta de finalización

Fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024		Radicado No.:_____

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	494-2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	ARTHOMED S.A
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026. LOTE 42
SUPERVISORES	SMSM JUAN PABLO BORRERO GONZALEZ
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 470.100.220,00) M/CTE 2023: $ 800.000,00 — 2024: $ 174.950.400,00 — 2025: $ 183.872.870,40 — 2026: $ 110.476.949,60
PLAZO INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE JULIO DE 2026

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N°	NO APLICA.
PRÓRROGA N° 01	NO APLICA.
SUSPENSION	NO APLICA.
VALOR TOTAL	NO APLICA.
PLAZO FINAL	NO APLICA.
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA.
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	NO APLICA.
VALOR A ADICIONAR	OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($87.475.200.oo)

PRÓRROGA	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION

La presente ADICION se hace necesaria para la entidad, toda vez que el Hospital Militar Central brinda atención a pacientes de segundo, tercero y cuarto nivel, además a enfermedades consideradas de alto costo y catastróficas, las cuales requieren seguimiento permanente y la necesidad de estos equipos para que un grupo especializado preste los Servicios para este fin. De igual manera dar continuidad a la programación de pacientes con fechas asignadas para sus procedimientos quirúrgicos y así evitar traumatismos en la prestación del Servicio

El Hospital Militar Central en su proceso de velar por el respeto y protección integral al derecho a la salud, entendido este como un derecho fundamental que es, además, un servicio público así sea prestado por particulares, debe garantizar dicho derecho en todas sus facetas – preventiva, reparadora y mitigadora de manera integral, en lo que hace relación con los aspectos físico, funcional y social de los pacientes que hacen parte del subsistema de salud. Así las cosas, el Hospital Militar Central, mediante la suscripción de la presente ADICION evitara que los usuarios del subsistema de salud puedan encontrarse en una situación de riesgo, toda vez, que mediante la celebración del mismo se mitigara la desmejora de la salud de los pacientes beneficiados con los servicios prestados por el servicio de Ortopedia y Traumatología, de donde se tiene que la toma de todas las medidas administrativas cautelas posibles serán con el fin de evitar provocar una afectación de la salud en alguno de los aspectos anteriormente mencionados.

CONTRATO No.	494-2023
CONTRATISTA	ARTRHOMED S.A.
VALOR DEL CONTRATO	$ 470.100.220.oo
VALOR VIGENCIA 2024	$ 174.950.400.oo
VALOR DE ADICION SOLICITADO	$ 87.475.200.oo

Firma de los Supervisores del contrato	 SMSM **JUAN PABLO BORRERO GONZALEZ** SUPERVISOR TECNICO
Nombre Completo	SMSM JUAN PABLO BORRERO GONZALEZ

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2023
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 4918
FECHA RP : 28/12/2023
CONTRATO/FACTURA : 494-2023
TERCERO : 900131246 - ARTHROMEDS S.A
ESTADO : 1
DETALLE : SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026 LOTE 42

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 01 004 008	20	A	31/12/2023	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800.000,00	1441

VALOR RP :	$ 800.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 800.000,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2024
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 585
CONTRATO/FACTURA : 494-2023
TERCERO : 900131246 - ARTHROMEDS S.A
ESTADO : 1
DETALLE : SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026 LOTE 42 SIIF. 904

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
FECHA RP : 9/01/2024

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 01 004 008	20	A	31/12/2024	$ 174.950.400,00	$ 167.739.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.211.400,00	904

VALOR RP :	$ 174.950.400,00
VALOR EJECUTADO :	$ 167.739.000,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 7.211.400,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
2380	13/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 13.296.000,00	
2390	13/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
3558	28/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
18774	22/08/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
1077	27/01/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 8.975.000,00	
22082	2/10/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
3969	6/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
3970	6/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
3971	6/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
4016	6/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
2110	7/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00	
2111	7/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
2112	7/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
4352	13/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

2529	17/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00	
3776	2/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00	
6321	10/04/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
4804	20/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00	
4809	20/03/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
7864	26/04/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
2475	16/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	
2478	16/02/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION
8537	18/07/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		7864
8537	18/07/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		6321
4142	18/04/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 8.975.000,00		1077
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		2475
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		2478
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00		2529
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00		2110
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		2111
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		2112
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 13.296.000,00		2380
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		2390
5564	22/05/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		3558
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00		4804
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		4809
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 9.775.000,00		3776
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		3969
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		3970
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		3971
7078	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		4016
7174	21/06/2024	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 6.648.000,00		4352

Fecha: OCTUBRE 2024		Radicado I-00003-202428955-HMC Id: 358258 Fecha: 2024-10-15

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**494-2023**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATISTA	**ARTHROMEDES S.A**
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026 LOTE 42
SUPERVISOR	SMSM Juan Pablo Borrero Gonzalez
VALOR INICIAL	**CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($470.100.220) M/CTE**
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	29/12/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	28/12/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/7/2026
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
REDUCCIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL	NOA PLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICION No. 01
VALOR A ADICIONAR	No. 01 por la suma de hasta OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200)
PRÓRROGA	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION

CONCEPTO ECONÓMICO:

Se realiza la respectiva revisión al **Contrato No. 494-2023**, suscrito entre el **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** con el Contratista **ARTHROMEDES S.A,** identificado con NIT. No. 900.131.246-1, representado legalmente por la Sra. Isabel Ines Szipina, identificada con C.E. 273715, en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

El supervisor de este contrato 494-2023, SMSM Juan Pablo Borrero Gonzalez, por medio de oficio Radicado E-00003-202411284-HMC Id: 350262 Fecha: 2024-09-10, solicita al contratista su aprobación para realizar la Adición No. 01 por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200). Se recibe oficio del contratista **ARTHROMEDES S.A,** con fecha 11 de septiembre de 2024, en donde manifiesta su aprobación para realizar la Adición No. 01 al contrato 494-2023, firmada por la Sra. Isabel Ines Szipina, quien actúa en calidad de Representante Legal, de la firma ARTHROMEDES S.A.

Adicionalmente, esta solicitud esta soportada por Oficio dirigido al Ordenador del Gasto Señor Coronel. Fernando Antonio Díaz Muñetón Subdirector Administrativo - Subdirección administrativa de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central, mediante oficio Radicado I-00003-202428955-HMC Id: 358258 Fecha: 2024-10-15. En donde se confirma la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

Una vez revisados los antecedentes del contrato, con objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026 LOTE 42". (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor), se hace necesario la Adición No. 01, con el fin de dar continuidad a la programación de pacientes con fechas asignadas para sus procedimientos quirúrgicos y así evitar traumatismos en la prestación del Servicio, toda vez que este presenta un volumen considerable de pacientes que requieren dichos procedimientos.

El valor inicial del contrato es de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($470.100.220,00) M/CTE.** Verificando el registro presupuestal correspondiente a este contrato y demás documentos aportados por el Supervisor se detalla esta información encontrada en el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -RP´S Dinámica a la fecha.

VIGENCIAS	VALOR RP	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	SMLV	SMLV 50%
VALOR VIGENCIA 2023	$ 800.000				
VALOR VIGENCIA 2024	$ 174.950.400				
VALOR VIGENCIA 2025	$ 183.872.870			405	203
VALOR VIGENCIA 2026	$ 110.476.950				
vr ejecutado 2023		$ 800.000	0,2%		

vr ejecutado 2024		$ 167.739.000	36%		
VALOR TOTAL	**$ 470.100.220**	**$ 168.539.000**	36%		
SALDO DEL CONTRATO		**$ 301.561.220**	**64%**	**405**	**203**

VALOR VIGENCIA 2024	$ 174.950.400		**100%**
VR FACTURADOVG 2024		$ 167.739.000	**96%**
VALOR DISPONIBLE VG 2024	**$ 7.211.400**		**4%**

Por lo anterior, es necesario realizar la Adición No. 01 al contrato No. 494-2023, con el fin de poderle dar continuidad a este contrato y de esa manera continuar ejecutando el presupuesto asignado para la vigencia 2024, teniendo en cuenta que, del presupuesto asignado, se ha ejecutado el 96%, el cual no es suficiente para cubrir la necesidad durante el plazo de ejecución, y así mismo cumplir con la misionalidad de la entidad que es la prestación de servicios con calidad, oportunidad, seguridad y humanización, generando a su vez eficiencias institucionales en pro de garantizar el derecho a la salud y a la preservación y defensa de la vida, dada la obligatoriedad de prestar los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares.

ADICIONES	VALOR ADICION	SMLV A ADICIONAR
ADICION No 1	**$ 87.475.200,00**	**67**

Con respecto a la información anterior se establece que, por consiguiente, resulta importante realizar la Adición No. 01, en razón a que corresponden a 67 SMMLV, para la vigencia 2024 al contrato 494-2023, y no supera lo establecido, ya que el máximo permito a adicionar son 203 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Esta Adición No. 01 se solicita teniendo en cuenta lo que manifiesta el supervisor (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor): *"La presente ADICION se hace necesaria para la entidad, toda vez que el Hospital Militar Central brinda atención a pacientes de segundo, tercero y cuarto nivel, además a enfermedades consideradas de alto costo y catastróficas, las cuales requieren seguimiento permanente y la necesidad de estos equipos para que un grupo especializado preste los Servicios para este fin. De igual manera dar continuidad a la programación de pacientes con fechas asignadas para sus procedimientos quirúrgicos y así evitar traumatismos en la prestación del Servicio El Hospital Militar Central en su proceso de velar por el respeto y protección integral al derecho a la salud, entendido este como un derecho fundamental que es, además, un servicio público así sea prestado por particulares, debe garantizar dicho derecho en todas sus facetas – preventiva, reparadora y mitigadora de manera integral, en lo que hace relación con los aspectos físico, funcional y social de los pacientes que hacen parte del subsistema de salud. Así las cosas, el Hospital Militar Central, mediante la suscripción de la presente ADICION evitara que los usuarios del subsistema de salud puedan encontrarse en una situación de riesgo, toda vez, que mediante la celebración del mismo*

se mitigara la desmejora de la salud de los pacientes beneficiados con los servicios prestados por el servicio de Ortopedia y Traumatología, de donde se tiene que la toma de todas las medidas administrativas cautelas posibles serán con el fin de evitar provocar una afectación de la salud en alguno de los aspectos anteriormente mencionados.

CONTRATO No.	494-2023
CONTRATISTA	ARTRHOMED S.A.
VALOR DEL CONTRATO	$ 470.100.220.oo
VALOR VIGENCIA 2024	$ 174.950.400.oo
VALOR DE ADICION SOLICITADO	$ 87.475.200.oo

"

El comité económico determina **viable Económicamente Adición No. 01** al contrato No. 494-2023 por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200), obteniendo un valor final de contrato de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($557.575.420)**, teniendo en cuenta que el objeto de este contrato puede ser ejecutado con el presupuesto aquí fijado. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa:

"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración"

"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes <u>3 días</u> a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio".

Cordialmente,



Lina María Forero Morales
Profesional en Negocios Internacionales
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central.

Anexo:

1- Oficio solicitud supervisor
2- Oficio aprobación contratista
3- Reporte Auxiliar de Compromisos RP´S
4- Formato técnico del supervisor
5- Oficio ordenador del Gasto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBIDRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADICION No. 01 - AL CONTRATO No. 494-2023	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Señor **Coronel. Fernando Antonio Díaz Muñetón** C.C. No. 93.436.515 Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa Hospital Militar Central
CONTRATISTA	**ARTHROMEDES S.A** **NIT:** 900.131.246-1
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026 LOTE 42
VALOR INICIAL DE CONTRATO	**CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($470.100.220) M/CTE**
FECHA DE INICIO	29 de diciembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	1 año, 7 meses y 2 días, contados a partir de 29 de diciembre de 2023 hasta el **31 de julio de 2026**
VALOR A ADICIONAR	**OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200)**

Entre los suscritos a saber: **Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **93.436.515**, en su calidad de Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central identificada con NIT. 830.040.256-0 mediante Resolución N°1642 del 22 de diciembre del 2023 y Acta de Posesión N° 007 del 03 de 2024, Resolución Número 1204 De 02-09-2023, delegando al Subdirector Administrativo la función relacionada con la ordenación del gasto a los procesos contractuales de Medicamentos, Insumos Y/O Dispositivos Médico-Quirúrgicos, y así mismo se de cualquier otro proceso en la Menor Cuantía establecida por el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 o en la norma que lo sustituya, modifique y/o regule y Resolución Número 1296 de 10-09-2024 delegando al Subdirector Administrativo Del Hospital Militar Central a funciones específicas, y en uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con NIT. No. **830.040.256-0**; y, por otro lado, **ARTHROMEDES S.A,** identificado con **NIT No. 900.131.246-1,** representado legalmente por la Sra. Isabel Ines Szipina, identificada con C.E. 273715, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA. LAS PARTES** hemos convenido realizar la Adición No. 01 del Contrato No. 494-2023, previas las siguientes consideraciones: **1)**. Que el día 28 de diciembre de 2023, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y ARTHROMEDES S.A., se suscribió el contrato No. 494-2023, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INSUMOS QUIRURGICOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" DE LAS VIGENCIAS FUTURAS 2023-2026 LOTE 42." **2).** Que el plazo de ejecución se estableció por el plazo de 1 año, 7 meses y 2 días, hasta el 31 de julio de 2026. **3).** Que el valor del contrato se estableció en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES

CIEN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($470.100.220) M/CTE. **4).** Qué, el supervisor de este contrato 494-2023, SMSM Juan Pablo Borrero Gonzalez, por medio de oficio Radicado E-00003-202411284-HMC Id: 350262 Fecha: 2024-09-10, solicita al contratista su aprobación para realizar la Adición No. 01 por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200). **5)** Qué, se recibió oficio, del contratista ARTHROMEDES S.A, con fecha 11 de septiembre de 2024, en donde manifiesta su aprobación para realizar la Adición No. 01 al contrato 494-2023, firmada por la Sra. Isabel Ines Szipina, quien actúa en calidad de Representante Legal, de la firma ARTHROMEDES S.A. **6).** Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó económicamente de manera amplia y suficiente la viabilidad de realizar la adición por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200), con el fin de dar continuidad a la programación de pacientes con fechas asignadas para sus procedimientos quirúrgicos y así evitar traumatismos en la prestación del Servicio, toda vez que este presenta un volumen considerable de pacientes que requieren dichos procedimientos, y así mismo cumplir con la misionalidad de la entidad que es la prestación de servicios con calidad, oportunidad, seguridad y humanización, generando a su vez eficiencias institucionales en pro de garantizar el derecho a la salud y a la preservación y defensa de la vida, dada la obligatoriedad de prestar los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares. **7).** Que el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 indica "(…) *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato* (…)". **8).** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 indica "(…) *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración* (…)". **9).** Que para la presente Adición existe acuerdo de voluntades entre las partes. **10).** Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato modificatorio. **11).** Que con la presente modificación se garantiza el principio de economía descrito en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual tiene no solo aplicabilidad tanto en la etapa precontractual sino que también en la etapa contractual y está orientado por los principios de eficiencia, que buscan la celeridad y eficacia en los procedimientos, encaminados al cumplimiento de los fines del Estado, por lo que debe entenderse que éste no sólo hace alusión a la economía de los recursos financieros sino también, a la economía de tiempo y al cumplimiento de las etapas y términos que se exigen en cada uno de los procedimientos que hacen parte en la actividad contractual. **12).** Que igualmente se garantiza el principio de eficacia contenido en la función Administrativa, el cual hace referencia a que el contrato es eficaz cuando el mismo cumple propósitos públicos, es decir, que su objetivo apunta a garantizar el suministro de bienes y servicios que realmente requiera o necesite el Estado en este caso el Hospital para la prestación de los servicios en salud. **13).** Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 dispone: "(…) *las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines* (…)". **14).** Qué, el valor de la adición no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DE PESOS M/CTE ($87.475.200), el cual quedará así:

<u>CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR:</u> Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es hasta por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($557.575.420)**, incluido el IVA (SI APLICA), en el valor del presupuesto se encuentra incluido Impuestos, Tasas y Gravámenes (Retefuente, Rete ICA). Todos los precios aquí contemplados se entienden fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que **EL CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias. **Nota 1:** Se aclara que en todo caso la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente. **Nota 2**: La entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

LOTE	NOMBRE LOTE	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	TOTAL
42	SISTEMA PARA RELLENO LESIONES CONDRALES	$ 800.000	**$ 262.425.600**	$183.872.870,4	$110.476.949,6	**$557.575.420,00**

CLÀUSULA SEGUNDA: APROPIACION PRESUPUESTAL: la presente adición se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal en SIIF 90424 de fecha 23 de abril de 2024, posición catálogo de gasto A-05-01-01-004-008, recurso 20 por concepto de APARATOS MÉDICOS INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PREVISIÓN, RELOJES constituido por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($262.425.600).

CLÁUSULA TERCERA: El contratista se obliga a modificar las garantías que amparan el contrato principal de manera que cubra el plazo prorrogado, tal como lo establece la **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA** del contrato principal

GARANTIA	PORCENTAJE	CUBRIMIENTO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	30% sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30% sobre el valor total del contrato	Vigente desde por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5% Sobre el valor total del contrato	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CLÁUSULA QUINTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN No. 01. La presente modificación se perfecciona con la suscripción por parte de las partes.

CLÁUSULA SEXTA: Todas las demás clausulas, parágrafos, términos y condiciones establecidas en el contrato No. 494-2023 que no hayan sido modificados o adicionados con la presente modificación continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de octubre de 2024.

Revisó



Abogado Laura Cristina Londoño.
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Elaboró



Lina María Forero Morales
Profesional en Negocios Internacionales
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202426868-HMC Id: 353665
Folios: 1 Fecha: 2024-09-24 16:55:11
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

FECHA DE SOLICITUD:	19 de septiembre de 2024	**Hora: 07:00**	**N° de Certificado**	1080
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	24 de septiembre de 2024	**Hora: 16:50**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 01 004 008 20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Subdirección Médica	$ 87.475.200

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
Adición al contrato N°494/2023 con el contratista ARTHOMED S.A, cuyo objeto es "Suministro de material de osteosintesis e insumos quirúrgicos con apoyo tecnológico para el hospital militar central" de las vigencias futuras 2023-2026.lote42". Estudio previo tramitado con IdControl 351143 y radicado N°202425721 – HMC del 13 de septiembre de 2024, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato por Subdirector médico (e) y Supervisor del Contrato. **Nota1: formato de adición sin VoBo de Ejecución Contratos. Nota2: Éste documento valida la apropiación de disponibilidad presupuestal, corresponde a la Unidad de Compras la verificación del cumplimiento de requisitos de orden legal y contractual para proceder a realizar la adición.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía

PPO

X

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnavellaf	NATALY AVELLANEDA FRAILE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-25-2:41 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	94124	**Fecha Registro:**	2024-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	174.950.400,00	**Valor Total Operaciones:**	87.475.200,00	**Valor Actual:**	262.425.600,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	2024-09-25	174.950.400,00	87.475.200,00	
		Total:	174.950.400,00	87.475.200,00	262.425.600,00

Objeto:	ADICIÓN AL CTO #494/2023 CON EL CONTRATISTA ARTHOMED S.A

PD. Diana Alejandra Cifuentes Salazar
Área Gestión Contratos (E)

Coronel. Fernando Antonio Diaz Muñetón
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa - Hospital Militar Central

04 OCT 2024
10:36am

dbd 2181

904-9042,4

7866

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmvargas MARTHA JEANETH VARGAS VELOSA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-04-10:57 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	90424	**Fecha Registro:**	2024-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	174.950.400,00	**Valor Total Operaciones:**	87.475.200,00		**Valor Actual.:**	262.425.600,00	**Saldo x Comprometer:**	87.475.200,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	94124	**Fecha Registro:**	2024-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Propios	20	CSF	2024-10-04	174.950.400,00	87.475.200,00			
					Total:	174.950.400,00	87.475.200,00	262.425.600,00	87.475.200,00	0,00

Objeto:	ADICIÓN AL CTO #494/2023 CON EL CONTRATISTA ARTHOMED S.A CDP DKA 904

JUSD.MARTHA JEANETH VARGAS VELOSA
Jefe UNIDAD FINANCIERA AREA DE PRESUPUESTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2024 03:21:07 pm

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ARTHROMEDS S.A.
Nit.:	900131246-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	702702-4
Fecha de matrícula en esta Cámara:	30 de enero de 2007
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	17 de abril de 2024
Grupo NIIF:	Grupo 1

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 35 # 4 A - 36
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@arthromeds.com
Teléfono comercial 1:	3176352643
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 35 # 4 A - 36
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@arthromeds.com
Teléfono para notificación 1:	3176352643
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ARTHROMEDS S.A. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de enero de 2007 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2007 con el No. 979 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ARTHROMEDS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 28 de febrero de 2007 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2007 con el No. 3784 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de ARTHROMEDS S.A. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 03 de abril del año 2027

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL MERCANTIL: A) LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO DE EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS; Y B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LOS RAMOS DE LA INDUSTRIA EN QUE GIRA SU OBJETO SOCIAL Y LOS DEMÁS QUE PREVEAN LAS DISPOSICIONES PARA ESTE TIPO DE SOCIEDADES. ADICIONALMENTE Y CON CARÁCTER CIVIL, LA SOCIEDAD PODRÁ : A) DESTINAR PARTE DE SUS EXCEDENTES A LA INVERSIÓN EN SOCIEDADES DE CARÁCTER CIVIL CON EL FIN DE ASEGURAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA; C) CON LA MISMA FINALIDAD DE PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD, AHORRAR EN INSTITUCIONES FINANCIERAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y CIVILES, LA SOCIEDAD, PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, CAMBIARLOS O DE CUALQUIER DISCIPLINA DEL DERECHO QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO
DE LA SOCIEDAD O DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, EXCEPTO DE SUS MISMOS ACCIONISTAS PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	$1,200,000,000
No. de acciones:	1,200,000
Valor nominal:	$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor:	$700,000,000
No. de acciones:	700,000
Valor nominal:	$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	$700,000,000
No. de acciones:	700,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA MISMA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO.

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) SUPLENTE DEL GERENTE, PERO PODRÁ TENER MÁS SI ASÍ LO DETERMINA LA JUNTA DIRECTIVA, EL CUAL REEMPLAZARÁ AL GERENTE CON TODAS SUS ATRIBUCIONES EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EN EL ORDEN QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA, ELEGIDO POR PERIODOS DE UN (1) AÑO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE. CORRESPONDE AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA: A) ADMINISTRAR LA SOCIEDAD. B)... C)... D) ADQUIRIR Y ENAJENAR, POSEER Y TENER, A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGARLOS A TITULO PRENDARIO; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, GIRAR, OTORGAR, AVALAR, PROTESTAR, ENDOSAR, COBRAR, PAGAR, NEGOCIAR, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, GIROS, BONOS, CARTAS DE PORTE, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, FACTURAS CAMBIARIAS DE COMPRAVENTA, CERTIFICADOS NEGOCIABLES DE DEPÓSITO A TÉRMINO; ACEPTAR Y CEDER CRÉDITOS, REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY, NECESARIOS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. F) DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONGAN LOS ESTATUTOS CUMPLIR LAS ÓRDENES Y EJERCER LAS FACULTADES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 24 de abril de 2008, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2008 con el No. 5205 del Libro IX, se designó a:

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE PRINCIPAL	ISABEL INES SZIPINA	C.E.273715
GERENTE SUPLENTE	CLAUDIA ISABELLA PIOVESAN PULIDO	C.C.31975610

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CATERINA PIOVESAN PULIDO	C.C.66847978
ESTHER VERGARA DE GUTIERREZ	C.C.20008633
ISABEL INES SZIPINA	C.E.273715

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIA BELEN PARDO DE ANDRADE SAENZ BADILLOS	C.E.298630
RENATA THIAGO PARISE	C.E.257745
CLAUDIA ISABELLA PIOVESAN PULIDO	C.C.31975610

Por Acta No. 003 del 03 de septiembre de 2007, de Asamblea Extraordinaria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2008 con el No. 5204 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ISABEL INES SZIPINA	C.E.273715

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIA BELEN PARDO DE ANDRADE SAENZ BADILLOS	C.E.298630
RENATA THIAGO PARISE	C.E.257745
CLAUDIA ISABELLA PIOVESAN PULIDO	C.C.31975610

Por Acta No. 011 del 15 de diciembre de 2010, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2011 con el No. 1912 del Libro IX, Se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CATERINA PIOVESAN PULIDO	C.C.66847978

Por Acta No. 17 del 02 de octubre de 2013, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2013 con el No. 14360 del Libro IX, Se

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ESTHER VERGARA DE GUTIERREZ	C.C.20008633

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 25 de mayo de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2018 con el No. 12472 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CONTASER GLOBAL SAS	Nit.900642777-3 T.P.2983

Por documento privado del 25 de mayo de 2018, de Contaser Global S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2018 con el No. 12683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NATALIA JIMENA CAMPOS GARCIA	C.C.1019028132 T.P.237534-T

Por Acta No. 27 del 30 de noviembre de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2018 con el No. 19509 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL	CONTASER GLOBAL SAS	Nit.900642777-3 T.P.2983

Por documento privado del 30 de noviembre de 2018, de Contaser Global S.A.S, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2018 con el No. 19510 del Libro IX, se designó a:

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	FRANCISCO JAVIER LIBREROS MUÑOZ	C.C.14880517 T.P.21997-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 001 del 28/02/2007 de Junta De Socios	3784 de 03/04/2007 Libro IX
ACT 007 del 06/09/2008 de Asamblea General	13567 de 03/12/2008 Libro IX
ACT 009 del 21/07/2009 de Asamblea General De Accionistas	12204 de 22/10/2009 Libro IX
ACT 17 del 02/10/2013 de Asamblea General De Accionistas	14359 de 10/12/2013 Libro IX
ACT 23 del 01/06/2017 de Asamblea De Accionistas	10130 de 09/06/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 8621

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ARTHROMEDS S.A
Matrícula No.:	702703-2
Fecha de matricula:	30 de enero de 2007
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 35 # 4 A - 36
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $10,739,545,551

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

****

Recibo No. 9621388, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824Y78SWB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

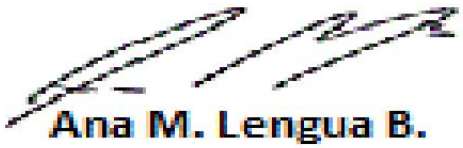
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **ARTHROMEDS S.A. - ARTHROMEDS SA** identificada con el número de documento **9001312461** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 18 de abril de 2007 con la Cuenta Corriente 016-087272 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **ARTHROMEDS S.A.** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **10 de mayo de 2024.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959623619

(415)7707212489984(8020) 000001495962361 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARTHROMEDS S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARTHROMEDS S.A.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 4 A 36

42. Correo electrónico contabilidad@arthromeds.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 3 5 2 6 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 0 7 0 1 1 2	4 6 5 9	2 0 1 2 1 2 0 1	8 6 2 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 27 / 10 : 15: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SZIPINA ISABEL INES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959623619

(415)7707212489984(8020) **000001495962361 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali	5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 1	9
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 1 2	2 0 0 9 0 7 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 2 9	2 0 0 9 1 0 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 0 2 7 0 2	1 2 2 0 4
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 1 1 2
81. Hasta	2 0 2 7 0 4 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959623619

(415)7707212489984(8020) **000001495962361 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 5 1 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Extranjerí 2 2	2 7 3 7 1 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SZIPINA		ISABEL	INES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 5 1 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 9 7 5 6 1 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PIOVESAN	PULIDO	CLAUDIA	ISABELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959623619

(415)7707212489984(8020) **000001495962361 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 8 4 7 9 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIOVESAN	PULIDO	CATERINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 5 6 8 3 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	FERNANDEZ	PAULA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 5 1 4	2 0 1 1 0 2 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	2 7 3 7 1 5		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SZIPINA		ISABEL	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 5 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	2 9 8 6 3 0		ESPAÑA 2 4 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARDO DE ANDRADE	SAENZ BADILLOS	MARIA	BELEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 5 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	2 5 7 7 4 5		ITALIA 3 8 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
THIAGO	PARISE	RENATA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 5 1 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959623619

(415)7707212489984(8020) **000001495962361 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali	5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 9 7 5 6 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIOVESAN	PULIDO	CLAUDIA	ISABELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 5 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 0 0 0 8 6 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VERGARA	DE GUTIERREZ	ESTHER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959623619

(415)7707212489984(8020) **000001495962361 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 8 8 0 5 1 7		2 1 9 9 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LIBREROS	MUÑOZ	FRANCISCO	JAVIER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 4 2 7 7 7	3	CONTASER GLOBAL S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 2 8 1 3 2		2 3 7 5 3 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CAMPOS	GARCIA	NATALIA	JIMENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 4 2 7 7 7	3	CONTASER GLOBAL S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 6 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 6 2 1 5 9	1	1 2 1 3 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PARRA	RIOS	ANA	YOCELY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 7 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959623619

(415)7707212489984(8020) **000001495962361 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 1 2 4 6	1	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: ARTHROMEDS S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 19 N 2 N 29 OF 3101 A

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 7 0 2 7 0 3	2 0 0 7 0 1 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 7 4 7 1 9 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: ARTHROMEDS SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 87 20 42 LC 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 7 0 7 9 3	2 0 0 9 0 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 4 7 3 7 5	2 0 1 3 0 6 1 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: ARTHROMEDS SA 02

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

165. Dirección: CL 49 SUR 45 A 300 OF 1617

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 3 4 9 0	2 0 1 7 0 9 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 6 3 5 2 6 3 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE RESERVAS - RP'S RES -

PERIODO : 2024

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

N° DE COMPROMISO : 230195

CONTRATO/FACTURA : 494-2023

TERCERO : 900131246 - ARTHROMEDS S.A

ESTADO : 1

FECHA RP : 1/01/2024 12:00:00 a. m.

DETALLE Reserva Constituida por cierre Anual, original del saldo del Compromiso Numero 4918 de la Vigencia de 2023

DETALLE DE LA RESERVA

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR
						ADICIONES	REDUCCIONES	
1		2	3	4	5	6	7	8
05 01 01 004 008	20	A	31/12/2024 11:59:59 p. m.	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

VALOR RESERVA :	$ 800.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 800.000,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 0,00

MODIFICACIONES A LA RESERVA

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR
1	2	3	4		5	6	7	8

OBLIGACIONES DE LA RESERVA

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
1077	27/01/2024 2:38:43 p. m.	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 800.000,00	

ORDENES DE PAGO DE LA RESERVA

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION
4142	18/04/2024 8:14:56 a. m.	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 800.000,00		1077